ACTA N° 126 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a veintiún días del mes de agosto de 1998, siendo las 8.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Informe trabajos Abogado Sr. Francisco Sánchez Becerra.
3.- Modificación Presupuestaria.
4.- Informe D.O.M. tala de árboles.
5.- Aprobación Bases licitación El Rincón.
6.- Solicitudes quioscos.
7.- Licitación privada servicios de aseo y áreas verdes.
8.- Participación Comisión Seguridad Ciudadana.
9.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta N° 125, del 07.08.98, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- INFORME TRABAJOS ABOGADO SR. FRANCISCO SANCHEZ BECERRA.

Se encuentra en poder de los Sres. Concejales el informe escrito del Abogado Sr. Sánchez, que forma parte integrante de la presente acta, y que se refiere específicamente a los siguientes temas:

- Regularización de bienes municipales.
- Causa por giro doloso de cheques seguida contra Waldo Olea.
- Títulos de dominio Sindicato de Trabajadores Emelectric.
- Reactivar demanda por tala ilegal en el bosque municipal.
- Apelaciones a resoluciones del S.N.S.
- Responder a demanda de Sucesión Greene
- Situación sitios interior bosque municipal.
- Supuesta ocupación de Manzana 54.

Además, el Sr. Sánchez representa las inconveniencias encontradas en el desarrollo de las tareas encomendadas.

El Concejal Sr. Saldías manifiesta que ha estado en contacto con el Abogado, a quien le ha aportado algunos documentos y está de acuerdo con el avance de los trabajos. No obstante, expresa que es necesario realizar algunos trámites que el profesional señala en su informe, como por ejemplo el levantamiento topográfico en la Manzana 54.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan reunirse con el Abogado en la próxima sesión extraordinaria, la que es fijada para el día miércoles 26, a las 8.00 horas.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Los Sres. Concejales, luego del análisis correspondiente, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS:		**$**
Incrementar:		
21 31 008	Cuerpo de Bomberos	1.500.000.-
Rebajar:		
31 66 013	Extensión red sector La Plaza	1.500.000.-
Incrementar:		
25 31 008	Club Dptvo. Cardenal Caro	250.000.-
Rebajar:		
22 21 001	Capacitación	250.000.-

4.- INFORME D.O.M. TALA DE ARBOLES.

En primer lugar, el Sr. Alcalde lee nota del Sr. Antonio F. Pino Díaz, en la que detalla la cantidad de pulgadas de madera aserradas y retiradas por el funcionario municipal Sr. Alberto Morales del banco aserradero de su propiedad ubicado en el sector de Puente Negro.

Total de trozos aserrados	401
Total de pulgadas aserradas	2.048,6"

Participa el Director de Obras, quien informa al Concejo sobre el trabajo en cuestión, dando a conocer primero el sistema usado para marcar los árboles que se cortarían y de los otros que quedaron sin cortar que están marcados. Indica que se talaron 12 árboles adicionales, porque estaban secos, caídos y no prestaban utilidad. Asimismo, indica, se cortaron 17 árboles en el estadio y 7 en el faldeo del Parque. Agrega que hoy está paralizada la tala.

El Concejal Sr. Leyton expresa que se debe evitar cometer estos errores a futuro, pues le podrían haber avisado si se pasaron algunos árboles, porque él tenía una misión y un objetivo que cumplir. Indica que ni siquiera supo cuando se empezaron a cortar en el bosque, como tampoco tenía conocimiento que

también se iban a cortar en el estadio y en el faldeo del parque. Expresa que ahora ojalá se sepa en que se va a ocupar la madera.

El Director de Obras explica que la madera se ha ocupado en el cerco de la Escuela de Infiernillo y ahora se ocupará en la reparación de las graderías del estadio.

El Sr. Alcalde señala que los Concejales deben estar en conocimiento cien por ciento de lo que está sucediendo, por lo que propone que el Maestro Morales de a conocer al Concejo en que se está gastando la madera. Asimismo, expresa que el Concejal Sr. Leyton debe seguir en esto, en forma coordinada con la Dirección de Obras, para que sea el Sr. Leyton quien informe al Concejo cuanta madera se acopió y en que se está utilizando.

5.- APROBACION BASES LICITACION EL RINCON.

El Director de Obras expresa que por falta de tiempo no ha podido terminar con las bases de El Rincón, por lo que tiene sólo sus lineamientos generales. Señala que se está pensando en hacer una infraestructura nueva y de buena calidad para que perdure en el tiempo. Indica que para hacer las especificaciones técnicas se debe tomar en cuenta el Plano Regulador vigente, y tener clara la situación para entregar una buena información al futuro concesionario. Expresa que también hay que revisar con el Abogado el espacio colindante al equipamiento de playa para dejar en ese sector opción de estacionamientos.

El Sr. Alcalde indica que las bases administrativas están claras y se encuentran en poder del Director de la Unidad de Control.

Finalmente, el Concejal Sr. Saldías manifiesta su interés en participar junto al Concejal Sr. Bichón en el análisis de las presentes bases, quien señala que esto va a estar definido antes de 15 días y que respecto a la licitación no se descarta ninguna posibilidad, pudiendo ser pública o privada. De todos modos, indica, traerá su propuesta al Concejo para su aprobación.

6.- SOLICITUDES QUIOSCOS.

Se presentan dos solicitudes de instalación de quioscos:

a) De Sr. Guillermo Huidobro Salazar, para instalación de quiosco en Manuel Rodríguez esquina Dionisio Acevedo, para venta de coronas y arreglos florales.

El Sr. Alcalde señala que se debe definir una posición del Concejo respecto a este tipo de solicitudes. Sugiere que Don Mario emita una opinión como encargado del tema y se defina en una próxima sesión.

El Concejal Sr. Saldías expresa que se debe beneficiar a la gente de Pichilemu y acota que para dar autorización a este quiosco se debe cancelar la deuda pendiente.

El Concejal Sr. Bichón expresa que conversará con las partes y dará su opinión final en una próxima sesión.

b) De Sr. Oscar González Becerra, para permanencia de funcionamiento de quiosco en Aníbal Pinto con Dionisio Acevedo (bajo Tabancura), para venta de confites, bebidas y artesanía local.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban la solicitud del Sr. González, bajo las condiciones establecidas por la D.O.M. para los quioscos, de acuerdo al quiosco modelo que está en Manuel Montt con Avda. Ortúzar.

7.- LICITACION PRIVADA SERVICIOS DE ASEO Y AREAS VERDES.

Participa el Director de Obras, quien da a conocer el tratamiento que se dará a los trabajadores mano de obra hasta el 31 de diciembre de 1998. Explica la modalidad de licitación y detalla los sueldos que deberían tener los obreros que trabajen en estos servicios, considerando las siguientes categorías:

Ayudante aprendíz	$ 35.000.- más imposiciones
Jornal obrero	$ 80.000.- más imposiciones
Ayudante (Cuadrilla áreas verdes y obreros de la basura)	$ 100.000.- más imposiciones
Maestro	$ 120.000.- más imposiciones
Capataz Encargado (2)	$ 150.000.- más imposiciones

El Sr. Alcalde solicita a los Concejales que quieran participar en este tema, se reúnan con el Director de Obras el lunes, a las 15.00 horas, para partir con la licitación a contar del 1° de septiembre próximo. Los Sres. Leyton y Polanco Contreras expresan su interés en participar directamente en esta materia.

Finalmente, los Sres. Concejales, con la abstención del Concejal Sr. Saldías, manifiestan su acuerdo en la propuesta del Director de Obras, relativa a los sueldos del personal obrero del Municipio.

8.- PARTICIPACION COMISION SEGURIDAD CIUDADANA.

Además de la Comisión de Seguridad Ciudadana, se encuentran presentes, especialmente invitados, alrededor de treinta dueños de patentes de expendio de bebidas alcohólicas del sector urbano de la Comuna. Se excusa el Encargado de la Capitanía de Puerto, Cabo 2° Fabián Luengo Cerda.

El Sr. Alcalde explica que la idea de conversar con los presentes es para abrir un debate abierto con la comunidad organizada respecto a como queremos que sea el balneario. Señala que hay varios temas que ya están resueltos como el agua potable, los teléfonos, el sistema eléctrico, los caminos secundarios, etc., por lo que se está en condiciones de ofrecer mejores servicios. Concretamente, señala, para enfrentar con mayor éxito la temporada de verano, se ha formado una Comisión de Seguridad Ciudadana, integrada por el Concejo, por los representantes de la Armada, Carabineros e Investigaciones, y dirigentes de las fuerzas vivas de la Comuna, que en definitiva tiene como único objetivo proteger Pichilemu. Indica que dentro de las propuestas y sugerencias que tiene esta Comisión es que se restrinjan los horarios de las botillerías y a cambio de esto, la Municipalidad no otorgaría patentes temporales, por lo que básicamente lo que se busca en esta reunión es analizar esta propuesta, que tiene como finalidad garantizar una mayor seguridad a la gente que nos visita.

Respecto a la vigilancia policial, el Sr. Comisario expresa que a pesar que se encuentran disminuídos de personal, durante todos los años se ha mejorado y en la temporada'98 hubo más dotación, pero esto fue superado porque la calidad de la gente fue muy mala. Señala que se necesita un compromiso de toda la comunidad para ayudar a la seguridad comunal y cada uno tiene que tomar conciencia, no sólo la policía. Indica que los horarios de las botillerías están regidos por la ley de alcoholes y las multas están fijadas por la ley.

El Director (S) de la Escuela E-367 expresa que al final de la temporada anterior todos estuvieron de acuerdo que el verano estuvo malo. Indica que él defiende el futuro de los niños, quizás de hijos de muchos de los que están aquí. Llama a la conciencia de las autoridades y de los vecinos, para tratar de preservar los valores y no solamente defender los intereses económjcos de cada uno.

El Presidente de la Cámara de Comercio expresa que aquí debe existir un sacrificio de todos para lograr el ordenamiento de la ciudad, por lo que hay que tratar de llegar a un buen acuerdo.

El Presidente de la Cámara de Turismo señala que se debe respetar a la gente que viene a descansar, por lo que considera que se deben tomar medidas que mejoren la imagen del balneario.

El Sr. Comisario expresa que el clandestinaje se regula con el comercio establecido. Reitera que si trabajan todos juntos, se van a superar los problema ocurridos en la temporada anterior.

Después de varias opiniones, los Sres. Concejales señalan que se debe llegar a un acuerdo de caballeros, en relación al horario de funcionamiento de las botillerías y se sugiere que el horario de cierre sea, de lunes a domingo, a las 3.00 horas.

Luego de un debate, los dueños de patentes de alcoholes manifiestan su acuerdo en el horario de cierre propuesto para sus locales comerciales, el que comenzará a regir el 1° de diciembre de 1998 y el que posteriormente será reflejado en una carta compromiso, que será suscrita por todos los involucrados en esta materia.

El Sr. Alcalde agradece la disposición prestada y señala que personalmente comunicará este acuerdo a las personas que hoy no se encuentran presentes. Asimismo, valora la presencia del Sr. Comisario y le agradece por su actitud de colaboración hacia la comunidad.

9.- <u>VARIOS.</u>

<u>Concejal Sr. Bichón.</u>

- Consulta quien ayudará a los Concejales a transcribir los escritos derivados de los trabajos que deben realizar en las diferentes comisiones.

  El Sr. Alcalde expresa que la Secretaria de los Concejales vuelve a su oficina, a contar del próximo lunes, para atender a sus requerimientos. Asimismo, indica, los días lunes, martes y miércoles, ella colaborará con el Abogado en los trámites administrativos.

<u>Concejal Sr. Polanco Galarce.</u>

- Consulta si se envió carta de agradecimiento al Director Regional de CONAF de la IX Región por la donación de árboles al Municipio. Sugiere que esos árboles se planten en el bosque municipal, donde fueron sacados los que estaban secos y en otros lugares de la ciudad.

  El Sr. Alcalde informa que la carta de agradecimiento fue enviada. Respecto a la sugerencia de plantación de los árboles, señala que se pedirá opinión al Encargado de Areas Verdes.

El Concejal Sr. Saldías expresa que es necesario determinar los lugares donde se realizarán proyectos dentro del bosque municipal, antes de pensar en cualquier plantación.

- Reitera su petición de mejoramiento de la Plaza Reina del Mar. Asimismo, indica la necesidad de dos luminarias en Campo Lindo y en Pavez Polanco, por el costado Oriente.

Sr. Alcalde.

- Informa que hubo una reestructuración en la C.T.C., y ahora el Gerente Zonal, con quien sostuvo una reunión, es el que tiene que ver directamente con Pichilemu, teniendo esa gerencia la capacidad de decisión económica para la inversión que realicen en este balneario. Señala que éste le comentó que próximamente instalarán una antena para el funcionamiento adecuado de los celulares. Asimismo, señala, analizó en terreno las necesidades de la Comuna y vendrá en el mes de octubre a la sesión de Concejo para dar a conocer futuros proyectos para Pichilemu.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Consulta por el trabajo que se debe realizar en las torres del estadio municipal.

  El Sr. Alcalde informa que habló con Dn. Pedro Carreño, a quien se le cancelará cuando lleguen las remesas de la DIGEDER.

- Consulta por el traslado de palmeras desde el bosque municipal.

  El Sr. Alcalde recuerda que el Concejal Sr. Leyton sugirió uniformar las palmeras en ese recinto y otorgarse un año de plazo para el traslado a otros lugares. Agrega que esta iniciativa se empezará a realizar después de los trabajos del estadio municipal.

- Denuncia que han cortado parte de la reja del bosque municipal para mostrar sitios que están dentro de este recinto.

  El Sr. Alcalde informa que a raíz de esta situación se ordenaron la instalación de letreros en el sector.

  Los Sres. Concejales expresan su acuerdo en que se realice una nueva demanda en contra del Sr. Aliaga Jorquera.

- Consulta si es efectivo que vecinos de Avda. Ortúzar han reclamado por los bailes en la Pista Municipal.

  El Concejal Sr. Saldías señala que es efectivo que la realización de bailes en la Pista provoca ruidos molestos, además de riñas y peleas que en más de una ocasión han ocurrido, perjudicando a las personas que tienen otros giros comerciales. Manifiesta que se debe respetar la ordenanza sobre ruidos molestos.

  El Sr. Alcalde expresa que este es un tema de gran análisis, por lo que debe quedar pendiente para otra oportunidad.

Concejal Sr. Saldías.

- Consulta por los trabajos inconclusos del Abogado Sr. Donoso.

  El Sr. Alcalde señala que se le enviará nota sobre el acuerdo que existe de concluir esos trabajos.

- Consulta por el proyecto que se adjudicó el Abogado Patricio Vidal relacionado a la Cartera Hipotecaria.

  El Sr. Alcalde explica que este trabajo está en manos de la profesional de Obras, Sra. Josefina. No obstante, expresa que invitará al Sr. Vidal a una próxima sesión de Concejo.

- Consulta por trámites relativos a la Manzana 54.

  El Sr. Alcalde señala que este tema se conversará cuando asista el Abogado a la sesión.

- Consulta si se ha tenido respuesta de Bienes Nacionales respecto a la isla que está al lado de la isla Petrel, como asimismo a otras solicitudes planteadas a esa Secretaría.

- Señala que sobre el Plano Regulador se comentó que era muy ambicioso pensar desde Pichilemu a Cáhuil y ahora se construirá un puente de 280 metros de largo, que favorecerá a una persona que al otro lado de la laguna proyecta la construcción de un complejo turístico. Señala que no se pidió opinión al Concejo ni a la comunidad de Cáhuil sobre la ejecución de este proyecto.

  El Concejal Sr. Leyton expresa que las decisiones se contraponen con las ya adoptadas y todo se está haciendo para favorecer a una persona.

  Finalmente, se acuerda solicitar una audiencia para el Concejo con el Seremi de OO.PP. y paralelo a esto, realizar una reunión con la comunidad de Cáhuil para conocer su opinión respecto a esta materia.

- Consulta por el número de Inspectores Municipales con los que cuenta la Municipalidad, porque aún siguen los escombros afuera del Pub La Ventana.

  El Sr. Alcalde señala que los Inspectores son tres: Javier Calderón, Carlos Cerda y Sergio Varas, éste último como Inspector de Obras.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11.50 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-